

OFICINA DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

BASE LEGAL

La [Ley 1-2012](#), según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico", crea esta Oficina. Su objetivo es educar al servidor público para que, en el desempeño de sus funciones, exhiba los valores de bondad, confiabilidad, justicia, responsabilidad, respeto y civismo que rigen la administración pública. A su vez, este organismo fiscaliza la conducta de los servidores públicos y penaliza a todos aquellos que transgreden la normativa ética que integra los valores del servicio público. Con el propósito de ampliar e intensificar la política pública de prevención a través de la educación delegada a la Oficina, opera el Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético. Mediante la Ley 2-2018, se crea el "Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico", a fin de recoger en un solo estatuto la política pública de cero tolerancia a la corrupción, fortalecer las herramientas para combatir la corrupción, y ampliar las protecciones a las personas denunciantes de actos de corrupción.

MISIÓN

Educar al servidor público para lograr su compromiso total con los valores éticos que rigen la sana administración pública. De igual forma, identificar y sancionar a aquellos que transgreden dichos valores en el servicio público.

RECURSOS HUMANOS

	2021	2022	2023	2024
Cantidad total de puestos	148	148	148	148

Los datos son recopilados durante el proceso presupuestario de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2023-2024 es proyectado.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2023-2024 considera las prioridades programáticas y asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades. De igual manera, armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta) y cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, continuamos elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables sobre una base firme, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto atiende las necesidades de la ciudadanía y garantiza la salud fiscal del gobierno, al tiempo que promueve el desarrollo socioeconómico. Se asignan recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, pago de pensiones, justicia salarial y el bono de navidad a los empleados públicos. Además, provee los recursos

necesarios para las agencias fiscalizadoras, para combatir la violencia de género, para el bienestar social con especial atención a nuestros Adultos Mayores, entre otras iniciativas de justicia social.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Investigación de Querellas sobre Conducta Impropia	9,193	8,597	8,967	9,615
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	9,193	8,597	8,967	9,615
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Investigación de Querellas sobre Conducta Impropia	-	607	597	786
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	-	607	597	786
Total, Servicio Directo	9,193	9,204	9,564	10,401
Total, Programa	9,193	9,204	9,564	10,401
(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	9,193	8,597	8,967	9,615
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	9,193	8,597	8,967	9,615
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	607	597	786
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	607	597	786
Total, Origen de Recursos	9,193	9,204	9,564	10,401

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	6,765	7,183	7,471	8,055
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	6	108	94	121
Servicios Comprados	82	83	83	89
Otros Gastos	-	1	1	1
Asignaciones Englobadas	2,340	1,222	1,318	1,349
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	9,193	8,597	8,967	9,615
Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	607	597	786
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	-	607	597	786
Total de la RC del Fondo General	9,193	9,204	9,564	10,401
Total del Fondo General	9,193	9,204	9,564	10,401
Total, Concepto	9,193	9,204	9,564	10,401

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Investigación de Querellas sobre Conducta Impropia

Descripción del Programa

Provee información y promueve la difusión y conocimiento de las normas de ética en el servicio público por medio de orientaciones, seminarios y talleres a los servidores públicos y ciudadanos. Además, da a conocer las funciones de la Oficina. También, ofrece servicio de opiniones y consultas sobre la ley a las agencias y personas particulares que lo soliciten. De igual manera, implanta y vela que se cumplan las disposiciones establecidas en los Capítulos III y IV de la Ley de Ética Gubernamental que incluyen las normas de ética y la obligación de presentar informes financieros por determinados funcionarios y empleados públicos. Evalúa e investiga los planteamientos que someta cualquier ciudadano privado o cualquier funcionario o empleado del Gobierno de Puerto Rico sobre posibles violaciones a la Ley de Ética Gubernamental.

Cientela

Funcionarios, servidores y exservidores públicos de la Rama Ejecutiva, Legislativa y Judicial, y de los municipios.